

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2.024

RETIRO, 07 JUN 2017

VISTOS:

- 1.- La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 2.- Decreto Exento N° N°3828 del 15.12.2016, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2017;
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

- 1.- La Licitación Pública ID 3013-8-L117, según Solicitud de Pedido del Director de Obra;

DECRETO

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública ID 3013-8-L117 al Proveedor Soc. Tecnológica y Servicios Express Ltda., por un monto de \$225.000.-, de acuerdo a evaluación realizada por el técnico de Obras, en base a los siguientes criterios de evaluación:

Precio valor de la oferta: 40%
Plazo de entrega: 20%
Garantía y Calidad del Producto: 40
Productos por Líneas/
Línea 1: 01 Pistola baja presión, marca Muzzi
Línea 2: 01 Compresor 2 HP 8 bar marca Indura.

1. **Imputese**, el monto de \$225.000.- a la Cuenta 31.02.004.008 "Planta de Tratamiento Copihue".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA FINANCIERA

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(DISTRIBUCION AL REVERSO)